

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
IA-73-019-914010985-I-28-2025

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO DERIVADO DE CONVENIO SANAS 2025"**

En la Ciudad de Guadalajara siendo las 15:00 horas, del 24 de noviembre de 2025, en la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con objeto de llevar a cabo las Aclaraciones a la **INVITACIÓN** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos, 56 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante **LA LEY**), 77 de su Reglamento (en adelante **REGLAMENTO**), así como del numeral **3.8 De las aclaraciones a la Invitación** de las Bases de la Invitación.

Este evento fue presidido por la Lic. Cecilia Reynoso Guzmán, Jefa A del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, servidora pública designada por el **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** (en adelante la **CONVOCANTE**), quien al inicio, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 44 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la invitación de las personas que hayan enviado preguntas a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (en adelante Compras Mx) por sí o en representación de un tercero con 24 horas de anticipación a este acto.

La servidora pública que preside el acto fue asistida por los representantes del área requirente, el representante del área contratante el cual solventó las preguntas de carácter administrativo y el representante del Órgano Interno de Control (en adelante OIC) cuyos nombres se mencionan a continuación:

| <b>SERVIDOR PÚBLICO</b>         | <b>DEPENDENCIA</b>   | <b>ACLARACIONES QUE SOLVENTÓ</b> |
|---------------------------------|--|----------------------------------|
| C. José Juan Gutiérrez Becerra  | Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.                       | -----                            |
| C. Julio César Jiménez Zermeño  | Representante de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.                   | Legal - Administrativo           |
| Dr. Felipe de Jesús Razo Ibarra | Subdirector General de Programas en Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de salud Jalisco | Técnico                          |
| Dr. Miguel Ángel Becerra García | Coordinador Estatal Del Programa de Prevención y Control del Dengue y Otras Arbovirosis                    | Técnico                          |
| Lic. Miguel Ángel Nava Campos   | Supervisor Operativo del Programa de Intoxicación por Artrópodos   | Técnico                          |

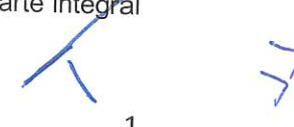
La persona que preside el acto dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 44 de **LA LEY**, las solicitudes de aclaración a la Invitación a través de **Compras Mx**, de las siguientes personas:

| <b>NO.</b>                | <b>NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL</b>                  | <b>NÚMERO DE PREGUNTAS ESPECÍFICAS</b> |
|---------------------------|---|--|
| 1                         | BIOMEDICA TINAJERO S DE RL DE CV                            | 1 LEGAL – ADMINISTRATIVAS              |
| 2                         | KILLVEC SA DE CV  | 2 TÉCNICO                              |
| 3                         | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV | 4 LEGAL – ADMINISTRATIVA<br>6 TÉCNICO  |
| <b>TOTAL DE PREGUNTAS</b> |   | <b>13</b>                              |

Acto seguido se da respuesta por parte de la convocante a las dudas o cuestiones formuladas por los participantes que solicitaron aclaraciones a la **INVITACIÓN**, mediante el documento adjunto a la presente acta denominado **ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA INVITACIÓN** el cual forma parte integral de este acto para los efectos legales a lugar.







**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**  
IA-73-019-914010985-I-28-2025

**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCODERIVADO DE CONVENIO SANAS 2025"**

Esta Acta de Aclaraciones a la Invitación y el documento denominado **ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA INVITACIÓN** forman parte integral de la Invitación.

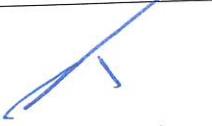
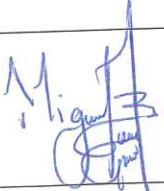
Se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en: la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco con domicilio Calpulalpan #15, Colonia Centro en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes a acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Se informa que, al cierre del acto de aclaraciones a la invitación, no se presentó ningún participante u observador interesado en estar presente.

No habiendo más que hacer constar, se dio por concluido el presente acto de junta de aclaraciones, siendo las **15:20 horas**, del día **24 del mes noviembre del año 2025**.

Esta acta consta de **03** páginas, y **08** páginas del **ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA INVITACIÓN** firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, la falta de firma de alguno de los participantes no resta validez o efectos a la misma.

**POR PARTE DEL ORGANISMO:**

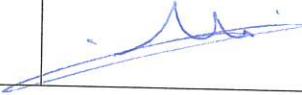
| <b>SERVIDOR PÚBLICO</b>           | <b>DEPENDENCIA</b>   | <b>FIRMA</b>  |
|-----------------------------------|--|---|
| LIC. NORMA CECILIA REYNOSO GÚZMAN | JEFA "A" DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO                             |  |
| C. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ZERMEÑO    | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.               |  |
| DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA   | SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |
| DR. MIGUEL ÁNGEL BECERRA GARCÍA   | COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS                |  |




**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

IA-73-019-914010985-I-28-2025

**“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCODERIVADO DE CONVENIO SANAS 2025”**

| SERVIDOR PÚBLICO              | DEPENDENCIA  | FIRMA   |
|-------------------------------|--|---|
| LIC. MIGUEL ÁNGEL NAVA CAMPOS | SUPERVISOR OPERATIVO DEL PROGRAMA DE INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS |  |

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|
| C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA<br>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D.<br>SERVICIOS DE SALUD JALISCO |  |

-----**FIN DEL ACTA**-----





## ANEXO PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LA INVITACIÓN

24 de noviembre de 2025

| ID de la pregunta | Licitante   | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria                    | Aclaración  | Respuesta   |
|-------------------|---|--------------------|---|---|---|
| 18611             | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALES ZADOS SA DE CV | TÉCNICO            | RENGLÓN 14 PARTIDA 53101 LÁMPARA PARA CIRUGÍA | <p>PUNTO: ILUMINACIÓN, CONTAR CON LUZ CON TECNOLOGÍA MÍNIMA LED BLANCA</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA QUE CONSTA DE 90 HD-LED POR LÁMPARA, QUE COMBINA LEDS ROJOS Y BLANCOS PARA PROPORCIONAR UN EQUILIBRIO ÓPTIMO ENTRE EFICIENCIA Y REPRODUCCIÓN CROMÁTICA ¿SE ACEPTA?</p> | <p>RENGLÓN 14 PARTIDA 53101 LÁMPARA PARA CIRUGÍA</p> <p>PUNTO: ILUMINACIÓN, CONTAR CON ILUMINACIÓN AMBIENTAL DE COLOR VERDE COMO MÍNIMO DE 500 LUXES.</p> <p>PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESE PUNTO SE REFIERE A LA LUZ AMBIENTAL PARA PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIA Y LAPAROSCOPIA, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "CONFIGURACIÓN DE ENDOSCOPIA" QUE CONSTA DE UNA LUZ BLANCA ESTÁNDAR DE BAJA INTENSIDAD QUE A LA ALTURA DEL MONITOR DE LA TORRE DE ENDOSCOPIA SE OBTIENE UNA MEDICIÓN DE AL MENOS 500 LUXES DE ACUERDO A</p> |
| 18612             | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALES ZADOS SA DE CV | TÉCNICO            | RENGLÓN 14 PARTIDA 53101 LÁMPARA PARA CIRUGÍA |   | <p>Se acepta sin ser limitativo para los demás participantes.</p> <p><i>J</i></p> <p><i>M. J.</i></p> <p><i>A.</i></p> <p><i>1</i></p>  |



|       |   |   |   |
|-------|---|---|---|
|       |   |   | OPCIONAL Y NO SERÁ CAUSA DE<br>DESECHAMIENTO EL NO<br>OFERTARLA. ¿ES CORRECTO?  |
| 18615 | SERVICIO<br>Y VENTA<br>DE<br>INSUMOS<br>MEDICOS<br>ESPECIALI<br>ZADOS SA<br>DE CV | TÉCNICO<br><br>RENGLON 14<br>PARTIDA 53101<br>LÁMPARA PARA<br>CIRUGÍA | PUNTO: CONTAR CON INTERFAZ DE<br>CONEXIÓN RÁPIDA PARA<br>INTEGRACIÓN DE CÁMARAS HD<br>INALÁMBRICAS ENTRE CABEZALES<br>Y QUIRÓFANOS, SIN REQUERIR<br>HERRAMIENTAS PARA SU<br>INSTALACIÓN O RETIRO.<br><br>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA<br>CONVOCANTE SE NOS PERMITA<br>OFERTAR ESTE PUNTO DE<br>ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE<br>NUESTRO FABRICANTE, QUE<br>CONSTA DE CAMARA INTEGRADA<br>COMPLETAMENTE ENCAPSULADA<br>DENTRO DEL CABEZAL DE LUZ<br>PARA MAYOR LIMPIEZA. ¿SE<br>ACEPTA? |
| 18616 | SERVICIO<br>Y VENTA<br>DE<br>INSUMOS<br>MEDICOS<br>ESPECIALI<br>ZADOS SA<br>DE CV | TÉCNICO<br><br>RENGLON 14<br>PARTIDA 53101<br>LÁMPARA PARA<br>CIRUGÍA | PUNTO: CONTAR CON INTERFAZ<br>PARA AUMENTAR LA CORRIENTE Y<br>MANTENER ILUMINACIÓN<br>DURANTE EL PROCEDIMIENTO.<br><br>PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA<br>CONVOCANTE SE NOS PERMITA<br>OFERTAR ESTE PUNTO COMO<br>SISTEMA ELECTRÓNICO<br>INTELIGENTE QUE MANTIENE UNA<br>INTENSIDAD DE LUZ ADECUADA,<br>INCLUSO EN CASO DE FALLO DE<br>UNA SOLA PLACA DE CIRCUITO<br>IMPRESO, Y QUE SE AUTO<br>CALIBRARE DURANTE LA<br>SUSTITUCIÓN. ¿SE ACEPTA?  |
| 18617 | SERVICIO<br>Y VENTA<br>DE   | LEGAL -<br>ADMINISTR<br>ATIVA   | 1.8 PLAZO,<br>LUGAR Y<br>CONDICIONES<br>DE ENTREGA DE LOS BIENES<br>DICE:<br><br>1.8 PLAZO,<br>LUGAR Y  |

|   |   |  |
|---|---|--|
| INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV                     | CONDICIONES DE ENTREGA  | LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCESO DE INVITACIÓN DEBERÁ SER DE ACUERDO CON LAS CANTIDADES, TÉRMINOS, REQUISITOS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 1. CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE ESTA INVITACIÓN.  |
| SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV | 1.9 IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁN LAS PROPOSICIONES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN DICE:<br><br>LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN IDIOMA ESPAÑOL, SIN EMBARGO, AQUELLOS DOCUMENTOS QUE POR SU NATURALEZA LA VERSIÓN ORIGINAL SE ENCUENTRE REDACTADA EN UN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, COMO POR EJEMPLO CATALOGOS, CERTIFICACIONES, FOLLETOS, MANUALES, ETC..., PODRÁN PRESENTARSE EN OTRO IDIOMA, ACOMPAÑADOS DE SU TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.....<br>PREGUNTA: | PREGUNTA:<br><br>EN EL CASO DEL RENGLÓN 14 PARTIDA 53101 LÁMPARA PARA CIRUGÍA, SOLICITAMOS DE PERMITA UNA AMPLIACIÓN AL PLAZO DE ENTREGA DE 60 DIAS DADO QUE LOS BIENES OFERTADOS EN NUESTRO CASO SON DE IMPORTACIÓN AUNADO A QUE LOS MISMOS REQUIEREN DE INSTALACIÓN Y ADECUACIONES ESPECIALES.<br>¿SE ACEPTA?<br>¿SE ACE |
| 18618<br>LEGAL - ADMINISTRATIVA<br>DOCUMENTACIÓN N          | No se acepta su propuesta, toda aquella documentación que por su naturaleza se presente en un idioma distinto al español, podrán presentarse en otro idioma, acompañada de su traducción simple al español, en el caso de no presentar la traducción, la documentación respectiva se tendrá como no presentada y será causa suficiente para el desechamiento de la propuesta.   | PREGUNTA:  |

|       |  |                        |   |   |
|-------|--|------------------------|---|---|
|       |  |                        | <p>SOLICITAMOS QUE, EN CASO DE REQUERIRSE DE TRADUCCIÓN EN CATALOGOS Y MANUALES, ESTA SEA APLICABLE Y VALIDA SOLO DE AQUELLOS PARRAFOS Y/O SECCIONES USADOS PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTARERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p>  |   |
| 18619 | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | <p>1.10 FOLLETOS Y CATALOGOS</p> <p>DICE:</p> <p>EN CASO DE QUE LOS BIENES REQUIERAN ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O FOTOGRAFÍAS, INSTRUCTIVOS O MANUALES DE USO PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DE LOS MISMOS, ÉSTOS PODRÁN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAÍS DE ORIGEN DE LOS BIENES, ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.</p> <p>PREGUNTA:</p> <p>SOLICITAMOS QUE, EN CASO DE REQUERIRSE DE TRADUCCIÓN EN CATALOGOS Y MANUALES, ESTA SEA APLICABLE Y VALIDA SOLO DE AQUELLOS PARRAFOS Y/O SECCIONES USADOS PARA DEMOSTRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTARERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</p> <p>¿SE ACEPTA?</p> | <p>No se acepta su propuesta, toda aquella documentación que por su naturaleza se presente en un idioma distinto al español, podrán presentarse en otro idioma, acompañada de su traducción simple al español, en el caso de no presentar la traducción, la documental respectiva se tendrá como no presentada y será causa suficiente para el desechamiento de la PROPUESTA.</p> |
| 18620 | SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A DE CV | LEGAL - ADMINISTRATIVA | <p>2. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN</p> <p>2.1. FORMA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>DICE:</p> <p>LOS BIENES OBJETO DE ESTA INVITACIÓN SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA, AL O LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ORGANISMO.</p>  | <p><i>J</i></p> <p><i>Miguel</i></p> <p><i>Contrato suscrito</i></p>  |



|       |   |                              |   |
|-------|---|------------------------------|---|
|       |   |                              | <p>PREGUNTA:</p> <p>ENTENDEMOS QUE LOS<br/>RENGLONES 1 AL 50 PUEDE<br/>COTIZARSE DE MANERA<br/>INDEPENDIENTE, SI ESTAR<br/>OBLIGADOS A COTIZAR TODAS LOS<br/>RENGLONES.</p> <p>¿ES CORRECTO?</p>  |
| 18621 | KILLVEC<br>SA DE CV                           | TÉCNICO                      | <p>EN REFERENCIA AL NUMERAL 4.2<br/>REQUISITOS TÉCNICOS<br/>OBLIGATORIOS PARA LA<br/>EVALUACIÓN BINARIA QUE<br/>AFECTAN LA SOLVENCIA<br/>PROPOSICIÓN, INCISO E) COPIA<br/>SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO<br/>VIGENTE O JUSTIFICACIÓN<br/>SUSTENTADA DEL LICITANTE EN<br/>CASO DE QUE NO APLIQUE.<br/>DERIVADO DE QUE LOS EQUIPOS<br/>DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO<br/>1, NUMERAL 2. ESPECIFICACIONES<br/>TECNICAS, RENGLON 45, 46 Y 47. NO<br/>SON EQUIPOS MÉDICOS, NI<br/>DISPOSITIVOS DE USO<br/>CONTROLADO NO CUENTAN CON<br/>REGISTRO SANITARIO, POR TAL<br/>MOTIVO SE SOLICITA DE LA MANERA<br/>MAS ATENTA SE NOS PERMITA<br/>INCLUIR UNA CARTA<br/>MANIFESTANDO BAJO PROTESTA<br/>DE DECIR VERDAD QUE EL<br/>REGISTRO SANITARIO NO APLICA<br/>PARA DICHOS EQUIPOS.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> <p>HACIENDO REFERENCIA A LA<br/>CONVOCATORIA, PUNTO "LOS<br/>TIEMPOS DE ENTREGA SON DE 30<br/>DÍAS NATURALES CONTADOS A<br/>PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A<br/>LA EMISIÓN DEL FALLO". SE LE<br/>SOLICITA A LA CONVOCANTE<br/>AMPLIAR EL TIEMPO DE ENTREGA A<br/>45 DÍAS NATURALES, ESTO POR<br/>TEMAS DE LOGÍSTICA Y PROCESOS<br/>DE CALIDAD.</p> |
| 18625 | BIO-MED<br>CA<br>TINAJERO<br>S DE RL<br>DE CV | LEGAL-<br>ADMINISTR<br>ATIVA | <p>TIEMPO DE<br/>ENTREGA</p> <p>Se acepta la solicitud, los bienes señalados no requieren registro sanitario</p> <p>No se acepta su propuesta, todos los bienes objeto del presente PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN deberán ser entregados a más tardar el 31 de diciembre del año en curso.</p>   |

|       |                  |         |               |  |
|-------|------------------|---------|---------------|--|
| 18626 | KILLVEC SA DE CV | TÉCNICO | ANEXO TÉCNICO | <p>EN REFERENCIA AL ANEXO 1, CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, NUMERAL 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, RENGLÓN 46, (ASPIRADORA ENTOMOLÓGICA PARA MANEJO DE INSECTOS PEQUEÑOS Y GRANDES), DEBIDO A QUE ACTUALMENTE EN EL MERCADO NO SE ENCUENTRA UN EQUIPO PORTATIL QUE CUMPLA CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SE PROPONE EL SIGUIENTE EQUIPO EN SUSTITUCIÓN (ASPERSOR MOTORIZADO DE VARILLA TIPO MOCHILA (MOTOMOCHILA) MARCA HONDA, MODELO WJR2525), EL CUAL CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y OPERATIVAS NECESARIAS PARA SU UTILIZACION EN EL PROGRAMA DE VECTORES EN SALUD PÚBLICA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?</p> |
|-------|------------------|---------|---------------|--|

**POR PARTE DEL ORGANISMO:**

| SERVIDOR PÚBLICO                  | DEPENDENCIA  | FIRMA   |
|-----------------------------------|--|---|
| LIC. NORMA CECILIA REYNOSO GÚZMAN | JEFA “A” DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO               |  |
| C. JULIO CÉSAR JIMÉNEZ ZERMEÑO    | REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO. |  |



**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA  
IA-73-019-914010985-I-28-2025  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL PARA EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA Y PROGRAMAS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO DERIVADO DE CONVENIO SANAS 2025"



Servicios de  
Salud Jalisco

| SERVIDOR PÚBLICO                | DEPENDENCIA  | FIRMA |
|---------------------------------|--|-------|
| DR. FELIPE DE JESÚS RAZO IBARRA | SUBDIRECTOR GENERAL DE PROGRAMAS EN SALUD ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO |       |
| DR. MIGUEL ÁNGEL BECERRA GARCÍA | COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSES                |       |
| LIC. MIGUEL ÁNGEL NAVA CAMPOS   | SUPERVISOR OPERATIVO DEL PROGRAMA DE INTOXICACIÓN POR ARTRÓPODOS                                       |       |

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

| NOMBRE   | FIRMA |
|--|-------|
| C. JOSÉ JUAN GUTIÉRREZ BECERRA<br>REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL O.P.D.<br>SERVICIOS DE SALUD JALISCO |       |